Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22)

Bucarest, 26 de septiembre – 14 de octubre de 2022



SESIÓN PLENARIA

Documento 10-S 14 de octubre de 2021 Original: chino

Nota del Secretario General

CANDIDATURA PARA EL PUESTO DE MIEMBRO DE LA JUNTA DEL REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES (RRB)

En relación con la información publicada en el Documento 3, tengo el placer de transmitir a la Conferencia, en Anexo al presente documento, la candidatura del:

Sr. Jianjun CHENG (República Popular de China)

para el puesto de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Houlin ZHAO Secretario General

Anexo: 1

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

13 West Chang'an Ave., Beijing 100804, China

14 de julio de 2021

A: Sr. Houlin ZHAO

Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones Ginebra, Suiza

Estimado Sr. Secretario General:

Tengo el honor de informarle de que China presentará su candidatura para el próximo Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2022. Asimismo, China tiene el honor de presentar la candidatura del Sr. Jianjun CHENG para un puesto en la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

El Sr. Jianjun CHENG tiene una dilatada experiencia en el campo de las radiocomunicaciones, especialmente en la gestión del espectro y la coordinación internacional. Está familiarizado con el Reglamento de Radiocomunicaciones y el Reglamento Interno de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Ha participado en numerosas Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, Asambleas de Radiocomunicaciones y reuniones de Comisiones de Estudio del UIT-R. Posee además sólidas competencias profesionales, un amplio sentido internacional y una considerable experiencia en materia de cooperación internacional. Estoy convencido de que, de ser elegido, el Sr. Jianjun CHENG contribuirá a la utilización racional y económica de los recursos del espectro de radiofrecuencias y al acceso equitativo a los mismos por todos los países.

En su calidad de Estado Miembro del Consejo la UIT, China siempre ha participado activamente en las distintas actividades de la organización, promoviendo asimismo con entusiasmo los objetivos de la Unión. Estamos dispuestos a seguir trabajando con todos los Estados Miembros de la UIT a fin de aportar una importante contribución al desarrollo de la información y las comunicaciones mundiales y a la construcción de la sociedad de la información en todo el mundo.

Le ruego acepte, señor, el testimonio de mi más alta consideración.

市社

Anexo: Curriculum Vitae del Sr. Jianjun CHENG

Curriculum Vitae del Sr. Jianjun CHENG

Candidato de la República Popular de China para el puesto de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Región E)



DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1971

Cargo actual: Director General del Centro Estatal de Comprobación Técnica Radioeléctrica,

China

Nacionalidad: China

Idiomas: Chino (lengua materna), inglés

ESTUDIOS

1997 Máster en Ciencias, Tecnología de Radiocomunicaciones. Departamento de

Ingeniería Electrónica, Universidad de Tianjin

1993 Licenciatura en Ciencias, Tecnología de Radiocomunicaciones. Departamento de

Ingeniería Electrónica, Universidad de Tianjin

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2021-presente	Director General, Centro Estatal de Comprobación Técnica Radioeléctrica, China
2019-2021	Director General, Oficina de Reglamentación de las Comunicaciones de la Provincia de Fujian, China
2017-2019	Director General, Oficina de Reglamentación de las Comunicaciones de la Provincia de Heilongjiang, China
2015-2017	Subdirector General, Departamento de Cooperación Internacional, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China
2013-2015	Subdirector General, Oficina de Radiocomunicaciones, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China

2005-2013	Director de la División de Servicios Espaciales y posteriormente de la División de Supervisión e Inspección, Oficina de Radiocomunicaciones, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China
2002-2005	Subsecretario y luego Primer Secretario de la Embajada de China en el Reino Unido
1998-2002	Miembro del personal de la División de Servicios Espaciales, Oficina de Radiocomunicaciones, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China
1997-1998	Ingeniero, Centro Estatal de Comprobación Técnica Radioeléctrica, China

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

El Sr. Jianjun CHENG tiene una dilatada experiencia en el campo de las radiocomunicaciones, especialmente en la gestión del espectro y la coordinación internacional. Está familiarizado con el Reglamento de Radiocomunicaciones y el Reglamento Interno de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Ha participado en numerosas Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, Asambleas de Radiocomunicaciones y reuniones de Comisiones de Estudio del UIT-R. Posee además sólidas competencias profesionales, un amplio sentido internacional y una considerable experiencia en materia de cooperación internacional.

Desde 1998, ha participado en la CMR-2000, CMR-07, CMR-12, PP-14 y otras conferencias de la UIT como miembro de la delegación china y ha sido responsable de los preparativos de las conferencias, de la coordinación de los asuntos relacionados con los satélites y los servicios espaciales, así como del desarrollo de las contribuciones de China. Además, ha participado activamente en los debates sobre reglas, procedimientos y tecnologías en las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-R, como la CE 4 y la CE 7. Ha redactado varias contribuciones presentadas a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones sobre la revisión de las Reglas de Procedimiento.

2015-2021

• Ha presidido y participado en numerosas ocasiones en diálogos intergubernamentales y reuniones de cooperación industrial internacional en el campo de la industria y la tecnología de la información. Ha mantenido amplias consultas con homólogos competentes en materia de industria y tecnologías de la información de la Unión Europea, Alemania, Francia, Rusia, Estados Unidos, etc., incluyendo el "Foro de Internet Industrial 5G+ para el Desarrollo Mundial" de la Cumbre Digital de China, ediciones de 2020 y 2021, el "Foro de Cooperación Internacional China-Europa Industria 4.0" de la Conferencia Mundial de Inteligencia Computacional en 2017, la Quinta Reunión de Ministros de Comunicaciones del BRICS en 2019, etc.

2000-2015

- En calidad de jefe de la delegación china, ha participado en muchas reuniones de Comisiones de Estudio, Grupos de Trabajo y grupos *ad hoc* del UIT-R en materia de satélites y servicios espaciales. Asimismo, ha dirigido a las delegaciones de China en las reuniones de coordinación de satélites con otras administraciones.
- Participó en la PP-14 y fue el responsable en la delegación de China de la coordinación de asuntos de radiocomunicaciones.
- Presidente del Grupo de Trabajo IV APG sobre la CMR-12.
- Participó en la CMR-12 y ejerció de coordinador de la delegación China para los puntos del orden del día sobre servicios espaciales y por satélite.
- Participó en la CMR-07 y ejerció de coordinador en la delegación de China para los puntos del orden del día relacionados con los servicios espaciales y por satélite.

• Participó en la CMR-2000 y ejerció de coordinador de la delegación China para los puntos del orden del día relativos a servicios espaciales y por satélite.

1998-1999

• Participó en las reuniones del Grupo de Expertos sobre la nueva planificación de frecuencias al servicio de radiodifusión por satélite en las Regiones 1 y 3.

COMPROMISOS

China participado activamente desde hace mucho tiempo en diversas actividades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y ha brindado gran asistencia a la Unión en el cumplimiento de su mandato y cometido. A tenor de la rápida evolución de los servicios de radiocomunicaciones espaciales y terrestres, China seguirá ayudando a la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT a cumplir su mandato de garantizar la utilización equitativa, razonable, económica y eficaz de los recursos de radiofrecuencias y de órbita de satélites, a la vez que ayudará a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones a desempeñar su importante papel en la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones, la coordinación y la solución de los casos de interferencia radioeléctrica.

El Sr. CHENG acumula casi 20 años de experiencia en la coordinación y gestión de recursos de radiofrecuencias y órbitas de satélites. Ha participado activamente en diversas actividades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y de la Telecomunidad Asia-Pacífico y está familiarizado con las reglas y procedimientos de la UIT. Durante muchos años, ha sido responsable de la coordinación internacional de las frecuencias y órbitas de los satélites de China. Ha estado en contacto y cooperado a largo plazo con sus homólogos de muchos países (en particular de la Región de Asia-Pacífico). Sus conocimientos sobre los servicios de radiocomunicación y el contexto geográfico de los países de Asia-Pacífico pueden beneficiar a los intereses de la Región de Asia-Pacífico en su conjunto. Cuenta con sólidos conocimientos profesionales y una amplia experiencia en ingeniería del espectro radioeléctrico y comprobación técnica de las interferencias. Lleva más de 5 años trabajando en un puesto relacionado con la cooperación internacional y otros 4 años en un organismo gubernamental de ámbito provincial. Posee grandes dotes de comunicación y espíritu de cooperación. La experiencia profesional mencionada le ha llevado a ser consciente de la importancia del desarrollo y la utilización económica y eficiente de los recursos de frecuencias y órbitas de los satélites, y a comprender plenamente las preocupaciones de los Estados Miembros a la hora de acceder a los recursos de frecuencias y órbitas de los satélites.

De ser elegido miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones, el Sr. Jianjun CHENG se atendrá estrictamente a la Constitución, al Convenio, al Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y a todas las Resoluciones y Decisiones aplicables adoptadas por anteriores Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, haciendo todo lo posible por aplicar sus conocimientos profesionales y su experiencia práctica en la ejecución de los deberes y cometidos de un miembro de la Junta. Facilitará la aplicación objetiva del Reglamento de Radiocomunicaciones y de las Reglas de Procedimiento, velando al mismo tiempo por que las preocupaciones y sugerencias de los Estados Miembros sean atendidas y tenidas debidamente en cuenta para que la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones pueda tomar decisiones justas y transparentes.